



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Mayorca		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Endara		NOMBRES Luis Eduardo		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 17632081				SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO				D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 05 AÑO 1960 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO GARZÓN				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 7 A 17 14 SIETE DE AGOSTO PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO FLORENCIA TELÉFONO 4352942 EMAIL mayorcaendara@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	03	AÑO	1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS FORENSES	12	2010	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	09	1997	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	1988	47721

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD LITIGIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	01	Año	1991	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA		DEPENDENCIA "JURIDICA"						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	12	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA		DEPENDENCIA "JURIDICA"						DIRECCIÓN CARRERA 15 14 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	06	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA		DEPENDENCIA NO APLICA						DIRECCIÓN CARRERA 15 14 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	31	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN Dirección: Calle 15 Carrera 13 Esquina, B/ Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	04	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN Dirección: Calle 15 Carrera 13 Esquina, B/ Centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

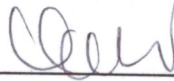
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

02 mayo 2024

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.632.081**

MAYORCA ENDARA

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1960**

GARZON
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ABR-1979 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4400100-00155293-M-0017632081-20090427

0011083405A 1

26609796

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EDUARDO	MAYORCA	ENDARA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio Dirección Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$13.422.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$111.585.000,00
Otros ingresos y rentas	\$121.000,00
TOTAL	\$125.128.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$344.794,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$325.226,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDNA	LILIANA	RIVERA	SILVA

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

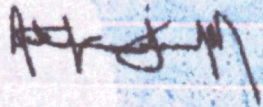
**REPUBLICA DE COLOMBIA**
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LUIS EDUARDO

APellidos:
MAYORCA ENDARA

**PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA



UNIVERSIDAD
LIBRE BOGOTÁ

FECHA DE GRADO
19 de agosto de 1988

CONSEJO SECCIONAL
CAQUETA

CEDULA
17632081

FECHA DE EXPEDICION
12 de abril de 1989

TARJETA N°
47721

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 198 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1988.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

(415) 770 7212 2489984 (8020) 000001492177865 0

28

37. Cigla

0 0 1

3 1 2 3 0 4 9 1 3 7

11

52 - Facturador electrónico

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

61. Fecha 2023 - 06 - 22 / 16 : 02: 09

Fecha generación documento PDF: 04-04-2024 04:19:10PM

**Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso****Fecha:** 11/Abr/2024, **Hora:** 09:21:00 a.m.**Apellido:** MAYORCA ENDARA**Tipo Doc:** CC**Empresa:** Particular**Emp. Usaria:** PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA**Cargo:** ASESOR JURIDICO**Direccion:** CRA 7 N 17 - 14 B/ 7 DE AGOSTO**Telefono:** Celular: 3123049137 **Email:** Estado Civil: Union Libre**Ciudad:** :: No Aplica ::**Peso:** 97 Kg **Estatura:** 168 Cm **IMC:** 34.3 **Escolaridad:** Magister **Jornada Laboral:** DIURNA**EPS:** SANITAS **ARL:** POSITIVA **AFP:** PORVENIR**Responsable:** - Parentesco: - Telefono:**HC:** # 46513**Edad:** 63 años**Sexo:** Masculino ♂**Nacim:** 18/May/1960**Rh:** O+**Exámenes Realizados**

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educacion en higiene visual, Uso de proteccion visual según tipo de exposicion, adecuada iluminacion del puesto de trabajo, pausas visuales.

Concepto

Sin restricciones con énfasis osteomuscula

Recomendaciones Personalizadas

Implementar ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda control de peso corporal, consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o líquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina del Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123



LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA
LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA
CC 17632081

Huella
Digital

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244623669**



PIB

15:17:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17632081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

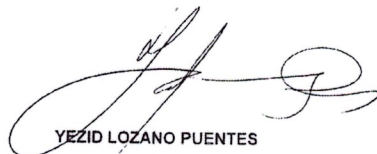
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de abril de 2024, a las 15:20:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17632081
Código de Verificación	17632081240405152055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:26 horas del 08/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17632081**, Apellidos y Nombres **MAYORCA ENDARA LUIS EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA FLORENCIA**, con NIT **800252406-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)

[GOV.CO](#)



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:48 PM horas del 05/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17632081**

Apellidos y Nombres: **MAYORCA ENDARA LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/04/2024 03:22:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17632081**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89077979**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17632081 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/04/2024 04:58 PM



Código Verificación: **J3VXYQDKP4**

Válida hasta: **09/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ



MUNICIPIO DE FLORENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Institución Educativa

Instituto Técnico Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 672 del 21 de Septiembre de 2009.

Confiere a:

LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA

Identificado con Cedula de Ciudadanía No.17.632.081 de Florencia

El Título de :

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad: DIBUJO TECNICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Técnica, según los planes y programas vigentes.*

Acta de Graduación No.003 del 03 de Marzo de 1980

Dado como duplicado en Florencia - Caquetá, el 22 de Mayo de 2013.

M.Sc. LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE

Rector

LILIANA ROA SANDOVAL

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ



MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Institución Educativa
Instituto Técnico Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 6 72 del 21 de Septiembre de 2009.

Acta de Grado

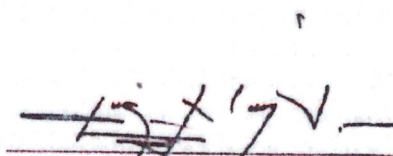
En la ciudad de Florencia a los 03 días del mes de Marzo de 1980 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial, aprobada en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Municipal, para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO en la especialidad de Dibujo Técnico, según Resolución No.16244 del 28 de Diciembre de 1977. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL especialidad Dibujo Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona a continuación:

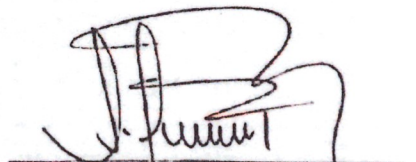
Luis Eduardo Mayorca Endara

Identificado con Cedula de Ciudadanía No.17.632.081 de Florencia - Caquetá

Es fiel copia del Acta original general No. 003 de fecha 03 de Marzo de 1980, que consta de 21 alumnos comienza con el nombre de Alfonso Obregón Calderón y se cierra con el nombre de Wilson Fuentes Rojas.

Como duplicado firman: LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE (Rector) y LILIANA ROA SANDOVAL (Secretaria); Dado en Florencia, a los 22 días de Mayo de 2013.


Rector
C.c No. 17.648.112 de Florencia - Caquetá


Secretaria
C.c No. 40.768.333 de Florencia - Caquetá

UNIVERSIDAD LIBRE

EN ATENCION A QUE

Luis Eduardo Mayoreca Endara

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE

Derecho y Ciencias Politicas

LE OTORGA, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

Abogado

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA,
NOSOTROS EL RECTOR, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE LA UNIVERSIDAD

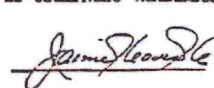
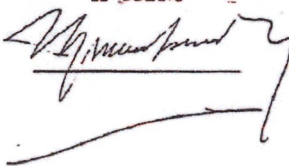
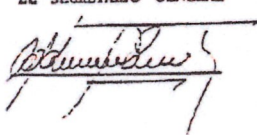
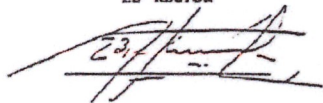
En Bogotá, D. E., a los 19 días del mes Agosto de 19 88.

EL RECTOR

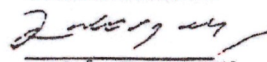
EL SECRETARIO GENERAL

EL DECANO

EL SECRETARIO ACADEMICO



Alcaldía Mayor
Secretario de Educación





UNIVERSIDAD LIBRE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

BOGOTÁ, D.E., COLOMBIA

REGISTRO No. 878. VIII.88 BOGOTÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

Expede copia auténtica del Acta de Grado del Alumno: MAYORCA ENDARA LUIS EDUARDO.-----
----- Que a la letra dice :

" Acta No. 0103.----- Folio No. 0103.----- En el Aula Máxima de la Universidad Li
bre de Colombia en Bogotá, D.E., siendo el día DIESCINUEVE.----- del mes de -----
AGOSTO.----- de mil novecientos OCHENTA Y OCHO.----- (19 de Agosto de ----
1.988.-----), se reunieron los doctores : ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO.-----
Rector de la Universidad; HECTOR GUILLERMO MARTINEZ SANCHEZ.----- Decano
de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y el suscrito Secretario, con el fin de llevar a
cabo el acto de Grado del Alumno(a) LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA.-----
quien llenó las formalidades que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al grado de
"ABOGADO".----- Derecho y Ciencias POLITICOS.-----, habiendo presen
tado LOS EXAMENES PREPARATORIOS DE GRADO REGLAMENTARIOS Y CERTIFICADO DEL AÑO DE SERVI-
CIOS PROFESIONALES".-----

En virtud de lo dispuesto por los Decretos Nos.970 y 971 de 1970, la Ley 16 de 1968 y del A
cuerdo de la H.Consiliatura de la Universidad Libre del 15 de noviembre de 1976.-
A continuación el Señor Decano le tomó el Juramento Reglamentario, y le hizo entrega del Diplo
ma que lo acredita como "ABOGADO".-----
debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta, con los sellos de la Universidad. Se de
ja constancia que el graduando tiene definida su situación Militar, según Tarjeta No. D-710636 .-----del Distrito No. 43.----- y terminó estudios en el año de
1.985.----- " .

El Rector (Fdo.) ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO.-----

El Decano (Fdo.) HECTOR GUILLERMO MARTINEZ SANCHEZ.-----

El Graduando (Fdo.) LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA C.C.No. 17'632.081 FLORENCIA.-----

El Secretario (Fdo.) JAIME CHAVES CHAVES.-----

Hay sellos de la Decanatura y de la Secretaría.-
Es fiel copia tomada de su original.-

Se expide la presente Acta de Grado a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá, D.E.,
a los DIESCINUEVE.----- (19-) días del mes de AGOSTO.----- de mil
novecientos ochenta y OCHO.----- (1988).-

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,


JAIME CHAVES CHAVES

República de Colombia



La Universidad Libre

En Convenio con la Universidad de la Amazonia
Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Luis Eduardo Mayorca Endara

C.C. No. 17.632.021 de Florencia

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Penal y Criminología

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

El Decano
En la ciudad de Florencia
19 de Septiembre de 1977
Acto Folio Libro

El Rector
[Signature]
C.C. No. 17.632.021
27 09699

El Secretario General
[Signature]
Oficina de Admisión y Registro
19 de Septiembre de 1977
Registro 0325 Folio 267 Libro de Registro 002
Acto de Admisión y Registro



Calle 8 No. 5-80
Teléfono: 286 94 66 Ext. 51

UNIVERSIDAD LIBRE



INSTITUTO DE ESPECIALIZACION
SECRETARIA ACADEMICA
BOGOTA D.E. - COLOMBIA

APROBADO SEGUN
ACUERDO No. 143 DE 2001 DE 1.100
DEL 10/11

POST-GRADO EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

ACTA DE GRADO No. 000110



La Universidad Libre representada por la Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto de Especialización y el Director del Postgrado de Derecho PENAL Y CRIMINOLOGIA, en su sesión del día 19 del mes de SEPTIEMBRE, de 1.9 97, Acta No. 000110, Folio No 000110, y considerando que el abogado LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17'632.081 expedida en FLORENCIA, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Especialización de la Universidad Libre, - resolvió otorgarle el Título de :

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director del Postgrado en Derecho PENAL Y CRIMINOLOGIA hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.E., a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE de 1.9 97

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

El Rector (fdo). _____

El Director General del Instituto de Esr. (fdo). _____

El Director del Postgrado (fdo). _____

El Secretario Académico (fdo). _____

Es fiel copia del original tomada a los 19 días del mes de Septiembre 1997

Secretario Académico
Instituto de Especialización





Universidad Católica de Colombia

Presidencia Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Luis Eduardo Mayorca Endara

C.C. 17632081 florenci

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

**Especialista en Investigación Criminal y
Juzgamiento en el Sistema Penal Acusatorio**

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010)

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 32 20 PD Libro 2 del 10 de diciembre de 2010

11600



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 442-ICJ-2010

En la ciudad de Bogotá D.C., a los **diez (10)** días del mes de **diciembre** del año dos mil diez (2010), presidida por el Señor **RECTOR** se realizó la ceremonia de grado del alumno **LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA** con cédula de ciudadanía No. **17632081** de **FLORENCIA**, conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 171953203501100113100, se le hizo entrega del diploma 11600 que le confiere el título de

ESPECIALISTA

EN:

**INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y JUZGAMIENTO EN EL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

(FDO.) GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ
DECANO

(FDO.) WILLIAM ANSELMO FORERO SOSSA
DIRECTOR POSTGRADO

*Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2010*

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

*Anotado al Folio No. 32 20PD - Libro 2
Del 10 de diciembre de 2010*



Certifican que:

Luis Eduardo Mayorga Endara

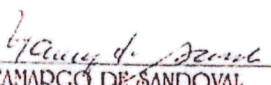
17.632.081

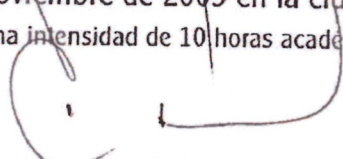
C.C. No.

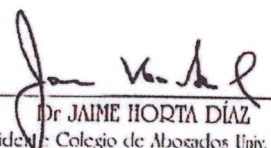
Participó en el seminario

**NUEVO SISTEMA PENAL
ACUSATORIO**

Realizado en el Centro de Convenciones "José Eustasio Rivera"
los días 11 y 12 de Noviembre de 2005 en la ciudad de Neiva, Huila
Con una intensidad de 10 horas académicas


NANCY CAMARGO DE SANDOVAL
Directora JURISCOOP


JAIRO POLANÍA ANDRADE
Presidente Comité Dirección JURISCOOP


Dr. JAIME HORTA DÍAZ
Presidente Colegio de Abogados Univ. Nacional



CERTIFICAN QUE :

LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA

Asistió al :

“Curso para Defensores Públicos de reforzamiento en Derechos Humanos, prueba pericial y competencias para litigación oral”

Realizado en la ciudad de Florencia, del 14 al 17 de julio de 2009 , con una intensidad de 32 horas.

Dado en Florencia, el día 17 de julio de 2009


ALFONSO CHAMIE

Director Nacional de Defensoría Pública
Defensoría del Pueblo


ORLANDO MUÑOZ

Gerente del Programa de Justicia
Oficina de Democracia y Gobernabilidad
USAID - Colombia



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Derechos humanos, para vivir en paz

LA ESCUELA DE DEFENSORÍA PÚBLICA
"Roberto Camacho Weverberg"

CERTIFICA QUE:

LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA

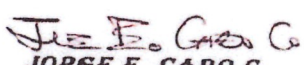
Asistió al "Taller de Profundización en el Sistema Penal Acusatorio", realizada en la Ciudad de Bogotá entre el 29 de Septiembre y el 03 de Octubre de 2008, con una intensidad horaria de 40 horas.

Dada en Bogotá D. C., a los 12 días del mes de Noviembre de 2009


ALFONSO CHAMIE MAZZILLI

Director

Sistema Nacional de Defensoría Pública


JORGE E. CARO C.

Coordinador

Unidad de Capacitación e Investigación

República de Colombia



**Rama Judicial
Departamento del Caquetá
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Única de Decisión**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA UNICA DE DECISION DEL
TRIBUNALP SUPERIOR DE FLORENCIA – CAQUETA.-**

CERTIFICA

Que el doctor **LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17'632.081, expedida en Florencia y con tarjeta Profesional de Abogado No. 47.721 del C. S. de la Judicatura, se encuentra litigando en materia Penal en este Distrito Judicial desde 1° de enero de 1991 hasta fecha, demostrando gran dedicación y esmero con los casos encomendados.

Dada en Florencia, Caquetá, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006), para ser presentada a las oficinas de la Defensoría Pública.-


MARIN CASTRO
Secretario



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2023-2022
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor LUIS MAYORCA ENDARA Identificado con la Cedula De ciudadanía número 17,632,081 expedida en FLORENCIA, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-2613	2022-12-02	2023-06-30	DEFENSOR PUBLICO	5,378,508
2019-1393	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,378,508
2016-5949	2016-12-16	2017-03-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-2292	2016-11-03	2016-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-2860	2015-10-01	2016-10-31	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-968	2015-06-19	2015-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2013-1379	2013-06-01	2014-09-30	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000
2011-1356	2011-12-01	2013-05-31	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000
2010-3291	2010-12-01	2011-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,500,000
2010-1034	2010-08-01	2010-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,500,000
2009-769	2009-04-01	2010-07-31	DEFENSOR PUBLICO	3,200,000
2008-636	2008-04-01	2009-03-31	DEFENSOR PUBLICO	3,200,000
2007-3712	2007-12-01	2008-03-31	DEFENSOR PUBLICO	3,000,000
2007-1783	2007-07-26	2007-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,000,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Lunes 27 de Febrero del 2023

Atentamente

VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

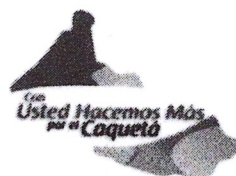
Fuente : SIAF



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3



Florencia

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que el señor LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA, identificado con la cédula de ciudadanía 17.632.081, expedida en Florencia-Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	044 del 31 de enero de 2017.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios profesionales como abogado para asesorar y brindar acompañamiento en asuntos de paz, reconciliación y posconflicto al Departamento del Caquetá.
FECHA DE INICIO:	31 de enero de 2017.
FECHA TERMINACION:	30 diciembre de 2017.
DURACION CONTRATO:	Once (11) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuarenta y cuatro millones de pesos (\$ 44.000.000=).

Actividades u obligaciones específicas del contrato

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales son las siguientes:

1. Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, cumpliendo con los mandatos de la constitución, Política de Colombia, la ley, los acuerdos, decretos.
2. Prestar asesoría y brindar acompañamiento al Departamento del Coqueta, en asuntos de Paz, reconciliación y posconflicto.
3. Elaborar conceptos jurídicos referentes a la gestión contractual.
4. Asesorar al Departamento del Caquetá en las políticas a seguir en cuanto a temas de paz, reconciliación y posconflicto.
5. Asistirá y representará al Departamento del Caquetá en asuntos de paz, reconciliación posconflicto.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 57 (8) 4354779.
www.caqueta.gov.co - recursoshumanos@caqueta.gov.co

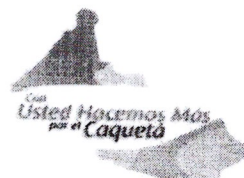
Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

NIT.800.091.594-4.

06/12.3



6. Estudiará, analizar y proyectar la contestación de las comunicaciones que se reciban en temas relacionadas a la paz, reconciliación y posconflicto.
7. Participar en foros, seminarios de manera activos o pasivos que refiera a asuntos de paz, reconciliación y posconflicto.
8. Proyectar y estructurar charlas, reuniones, seminarios u otros que refieran a asuntos de paz, reconciliación y posconflicto.
9. Tener comunicación con cada uno de las diferentes Instituciones u ONG, creados o por crear en relación a asuntos de paz, reconciliación y posconflicto.
10. Prestará sus servicios como abogado en forma directa y personalizada al Departamento, en lo concerniente en temas de paz, reconciliación y posconflicto.

Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajo realizados para cumplir el objeto de este contrato. La contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

PAOLA ANDREA MACÍAS GARZÓN

Asignación de funciones

Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social

Mediante Decreto 000774/24/07/2018

Proyectó y elaboró: Mónica H. / Secretaria.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 57 (8) 4354779.

www.caqueta.gov.co - recursoshumanos@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá

Colombia

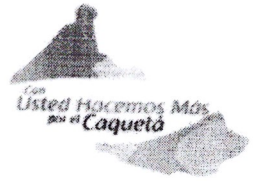


GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
Nuestro futuro comienza aquí

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

Florencia



EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que el señor LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA, identificado con la cédula de ciudadanía 17.632.081, expedida en Florencia-Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	199 del 26 de abril de 2016.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios profesionales como abogado para la asesorar y brindar acompañamiento en asuntos de paz, reconciliación y posconflicto al Departamento del Caquetá.
FECHA DE INICIO:	26 de abril de 2016.
FECHA TERMINACION:	31 diciembre de 2016.
DURACION CONTRATO:	Ocho (08) meses, seis días (06)
VALOR DEL CONTRATO:	Treinta y seis millones de pesos (\$ 36.000.000=).

Actividades u obligaciones específicas del contrato

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales son las siguientes:

1. Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
2. Prestará asesoría y brindará acompañamiento al Departamento del Coqueta, en asuntos de Paz, reconciliación y posconflicto.
3. Brindará los conceptos jurídicos que le sean asignados referentes a la gestión contractual, asesora al Departamento del Coqueta en las políticas a seguir en cuanto a temas de paz, reconciliación y posconflicto.
4. Asistirá y representara al Departamento del Coqueta en asuntos de paz, reconciliación y posconflicto.
5. Estudiará, analizar y proyectar la contestación de las comunicaciones que se reciban en temas relacionados: a la paz, reconciliación y posconflicto.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 57 (8) 4354779.

www.caqueta.gov.co - recursoshumanos@caqueta.gov.co

Florencia - Caquetá

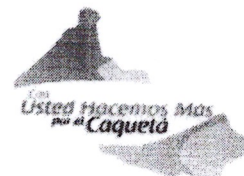
Colombia



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
DEPARTAMENTO DE CAQUETA

NIT 800.091.594-4.

00/12.3



6. Participar en foros, seminarios de manera activa o pasiva que refiera a asuntos de paz, reconciliación y; posconflicto.
7. Proyectar y estructurar charlas, reuniones, seminarios u otros que refieran a asuntos de paz, reconciliación y posconflicto.
8. Tener comunicación con cada uno de los ententes instituciones u ONG, creados o por crear en relación a asuntos de paz, reconciliación y posconflicto.
9. Prestará sus servicios como abogado en forma directa y personalizada al Departamento, en lo concerniente en tema de paz, reconciliación y posconflicto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

PAOLA ANDREA MACÍAS GARZÓN

Asignación de funciones

Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Mediante Decreto 000774/24/07/2018

Proyectó y elaboró: Mónica H. / Secretaria.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 57 (8) 4354779.

www.caqueta.gov.co - recursoshumanos@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá

Colombia



EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el doctor **LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.632.081, Florencia, de acuerdo con la información de la historia laboral y la registrada en el Sistema Integrado Administrativo y Financiero (SIAF), desempeñó el cargo de Fiscal Primero Superior de Florencia, en interinidad, desde el 17 de enero de 1989 hasta el 5 de octubre de 1990, fecha esta a partir de la cual le fue aceptada la renuncia del cargo mediante Decreto 775 de octubre 4 de 1990.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2013 a petición del interesado.

CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN

Elaboró: Luic C. Silva 
Revisó: Tulio A. Cardona Salazar 
H.R.

*Tribunal Superior del Distrito Judicial
Florencia - Caquetá*

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO No. 027 /2006

El Secretario de la Corporación, a solicitud del interesado y, previa revisión del archivo que reposa en esta Secretaría,

CERTIFICA

Que el doctor LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.632.081 expedida en Florencia, desempeñó en este Distrito Judicial los siguientes cargos:

Juez Único Promiscuo Municipal de Valparaíso, Caquetá, del cuatro (4) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986) al treinta y uno (31) de agosto de mil novecientos ochenta y siete (1987).

Juez Primero de Instrucción Criminal de Florencia, Caquetá, del nueve (9) de septiembre al siete (7) de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988). ✓

Juez Doce de Instrucción Criminal Especializado de Florencia, Caquetá, del ocho (8) de noviembre al cuatro (4) de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988). ✓

Dada en Florencia, Departamento del Caquetá, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006).


MARÍN CASTRO
Secretario

Consecutivo Registro 0432

Florencia, 27 de febrero de 2023

LA JEFE DE LA DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.632.081 expedida en Florencia, se encuentra laborando con la Universidad de la Amazonia, como **DOCENTE CATEDRÁTICO**, para efectos salariales se encuentra en Auxiliar, adscrito al programa de Derecho, de la Facultad de Derecho, teniendo los siguientes contratos:

DOCENTE CATEDRÁTICO

- Del 06 de febrero al 23 de junio de 2023, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:64), en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.134
- Del 24 de agosto al 09 de diciembre de 2022, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:64), en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.822
- Del 04 de abril al 22 de julio de 2022, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:64) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.449
- Del 11 de enero al 11 de marzo de 2022, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:36), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:36) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.143
- Del 02 de noviembre al 17 de diciembre de 2021, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:28), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:28) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.870
- Ante la anormalidad académica que impidió la ejecución del contrato No.446 se suspendió el mismo, de conformidad con el parágrafo único de la cláusula segunda. En Mesa de Negociación, conformada por la Administración estudiantes y docentes, se concertó retornar a la normalidad académica, presentado para ello, una propuesta al Consejo Académico para la modificación del calendario académico para el período (I) del año 2021, la cual fue estudiada y aprobada mediante Acuerdo No. 20 del 17 de julio de 2021, para los programas académicos de pregrado presencial sede Florencia y los campus El Doncello, Pitalito y Leticia de la Universidad de la Amazonia; situación que permitió el levantamiento de la suspensión del vínculo

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co



- laboral antes mencionado, determinando como fecha de reinicio de clases el 19 de julio de 2021, hasta el 15 de octubre de 2021, según lo estipulado en el Acuerdo No. 20 de 2021 citado, según acta de modificación No.396
- Del 12 de abril al 30 de mayo de 2021, orientando las asignaturas de Práctica Forense grupo b (I:H:64), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:64), Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.446
 - Del 18 de enero al 12 de marzo de 2021, orientando las asignaturas de Práctica Forense grupo b (I:H:32), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:32), Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:32) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.085
 - Del 27 de octubre al 22 de diciembre de 2020, orientando las asignaturas de Práctica Forense grupo b (I:H:32), Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:32), Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:32) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.522
 - Del 01 de junio al 18 de septiembre de 2020, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.282
 - Del 26 de agosto al 13 de diciembre de 2019, orientando las asignaturas de Derecho Procesal Penal grupo a (I:H:64) en el programa de Derecho, Practica Forense grupo rama judicial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.834
 - Del 06 de abril al 26 de julio de 2019, orientando las asignaturas de Derecho Probatorio grupo rama judicial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal grupo b (I:H:64) en el programa de Derecho, Practica Forense grupo c (I:H:64) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.325
 - Del 13 de agosto al 30 de octubre de 2018 y del 21 de enero al 22 de marzo de 2019, orientando las asignaturas de Derecho Penal Especial grupo rama judicial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal grupo c (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Probatorio grupo c (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.711
 - Del 12 de febrero al 15 de junio de 2018, orientando las asignaturas de Derecho Penal Especial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Probatorio (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.225
 - Del 08 de agosto al 07 de diciembre de 2017, orientando las asignaturas de Derecho Penal Especial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal (I:H:64) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.770
 - Del 13 de febrero al 12 de junio de 2017, orientando las asignaturas de Derecho Penal Especial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal (I:H:64) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.199

- Del 08 de agosto al 08 de diciembre de 2016, orientando las asignaturas de Derecho Penal Especial (I:H:64) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal (I:H:64) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.588
- Del 08 de febrero al 12 de junio de 2016, orientando las asignaturas de Derecho Penal Especial (I:H:128) en el programa de Derecho, Derecho Procesal Penal (I:H:64) en el programa de Derecho según contrato de catedra universitaria No.231
- Del 08 de agosto al 15 de diciembre de 2015, orientando la asignatura de Derecho Penal Especial (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.390
- Del 09 de febrero al 15 de junio de 2015, orientando la asignatura de Practica Académica I grupo A (I:H:64) en el programa de Derecho, según contrato de catedra universitaria No.379

CURSO NIVELATORIO

- Del 07 al 29 de julio de 2015, orientando el curso nivelatorio denominado Derecho Penal Especial con una intensidad de 64 horas en el programa de Derecho, según resolución No.2023

DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO

- Del 02 de agosto al 07 de noviembre de 2010, según resolución No.1441 y 2602
- Del 08 de febrero al 23 de junio de 2010, según resolución No.0138
- Del 10 de agosto al 30 de noviembre de 2009, según resolución No.1309 y 2247
- Del 11 de febrero al 11 de junio de 2009, según resolución No.0153
- Del 01 de agosto al 12 de diciembre de 2008, según resolución No.1305
- Del 05 de marzo al 27 de junio de 2008, según resolución No.0354

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.


LEILA ISABEL GONZÁLEZ SALAZAR
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No.0013 del 2017

Proyectó Gloria Sofía Gómez Charry
Profesional Universitario



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 17632081
NOMBRES Y APELLIDOS	Mayorca Endara,Luis Eduardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	24/08/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mayorca Endara,Luis Eduardo, a los 05 días del mes de abril del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS EDUARDO MAYORCA ENDARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **17.632.081**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

